

Cuba por una reforma urgente, profunda e integral de la arquitectura financiera global



**Rodríguez dijo que resulta necesario cumplir el compromiso de larga data de los países desarrollados con la Ayuda Oficial al Desarrollo.
Foto tomada de minrex.cu**

Discurso pronunciado por el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, en la Reunión Ministerial del G20. Nueva York, 25 de septiembre de 2024.

Estimado Sr. Mauro Viera, ministro de Relaciones Exteriores de Brasil:

Excelencias, distinguidos invitados:

Agradezco a Brasil la iniciativa de convocar, por primera vez, una reunión ministerial del Grupo de los 20 (G20) abierta a la participación de todos los Estados miembros y observadores de las Naciones Unidas.

Durante más de siete décadas, la arquitectura financiera internacional ha sido ineficaz y obsoleta, ha demostrado ser incapaz de apoyar a los países en desarrollo cuando más lo necesitan. Ha sido eficiente

únicamente en reproducir un esquema de colonialismo moderno a expensas de las reservas del Sur.

Se requiere, por tanto, su reforma urgente, profunda e integral. Las discusiones sobre este tema no deben ocurrir en foros elitistas a puertas cerradas, sino en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

El actual orden económico internacional es rehén de políticas y listados unilaterales, como el ilegal y criminal bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba y la fraudulenta inclusión de nuestro país en la lista de Estados supuestamente patrocinadores del terrorismo, que prepara unilateralmente Washington.

La reforma de las instituciones financieras internacionales debe abordar tanto cuestiones de gobernanza y representación, como de acceso a financiación, así como tomar debidamente en cuenta los legítimos intereses de los países en desarrollo.

Los programas de país del Fondo Monetario Internacional deben diseñarse para que sean anticíclicos y estén alineados con los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible.

El sistema de votación en estas instituciones no puede continuar basado en el poder económico, lo que es profundamente discriminatorio y antidemocrático.

Urge aumentar la base de capital real de los bancos multilaterales de desarrollo, y enfocarse en proveer financiamiento concesional.

Debe racionalizarse el papel de las agencias de calificación crediticia, que hoy fungen como juez y parte en el mismo mercado que regulan.

La agenda climática internacionalmente acordada debe respetar el principio de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

Consustancial a todo lo anterior, resulta necesario cumplir, de una vez, el compromiso de larga data de los países desarrollados con la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Debe rediseñarse y ponerse en práctica un Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del G20, que incluya el alivio y la cancelación con plazos fiables, así como cláusulas para proporcionar alivio y reestructuración ante catástrofes naturales o choques macroeconómicos.

Estas facilidades deben ampliarse a los países de renta media, entre los que se ubican los más vulnerables al cambio climático.

La IV Conferencia de Financiación para el Desarrollo, a celebrarse en 2025, es una oportunidad para lograr avances en este sentido, si se tiene el apoyo real de los países miembros del G20, y la voluntad política que requieren las transformaciones impostergables del sistema financiero internacional vigente.

Muchas gracias.

(Tomado de [Cubaminrex](#))

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/366005-cuba-por-una-reforma-urgente-profunda-e-integral-de-la-arquitectura-financiera-global>



Radio Habana Cuba